17469 *ORDEN FOM/3281/2005, de 11 de octubre, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 29 de julio de 2005, (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.° Los puestos indicados en el anexo a la presente se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

2.° El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.° Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 11 de octubre de 2005.–P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 29 de julio de 2005 (B.O.E. de 1 de septiembre de 2005)

Puesto adjudicado:

N.° orden: 1. Puesto: Secretaría General de Transportes, Dirección General de la Marina Mercante, Unidad de Apoyo, Consejero Técnico de Seguridad y Medio Ambiente en Galicia. Localidad: A Coruña. Nivel: 28. C. E.: 10.248,96.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Fomento. Dirección General de la Marina Mercante. A Coruña (Adscripción provisional). Niv: 28. C. E.: 10.248,96.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Alonso Lorenzo, Francisco. NRP: 3383728935 A0007. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Técnico del Servicio de Vigilancia Aduanera. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.° orden: 3. Puesto: Consejero Técnico de Seguridad y Medio Ambiente en el Cantábrico. Localidad: Santander. Nivel: 28. C. E.: 10.248,96.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Fomento. Dirección General de la Marina Mercante. Santander (Adscripción provisional). Niv: 28. C. E.: 10.248,96.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Molinuevo Rubio, Máximo. NRP: 13054475313 A0006. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Especial Facultativo de Marina Civil. Situación: Activo.